

## Serán 380 las urnas de San Nicolás para elegir concejales, consejeros escolares y diputados provinciales

Del total, 375 mesas serán para electores nativos, mientras que las otras cinco serán para extranjeros. El padrón del distrito para las elecciones del próximo 7 de septiembre está integrado por 131.143 personas, lo que representa un crecimiento del 1,2% en comparación con la cantidad de electores habilitados dos años atrás (129.583). **Local 3**

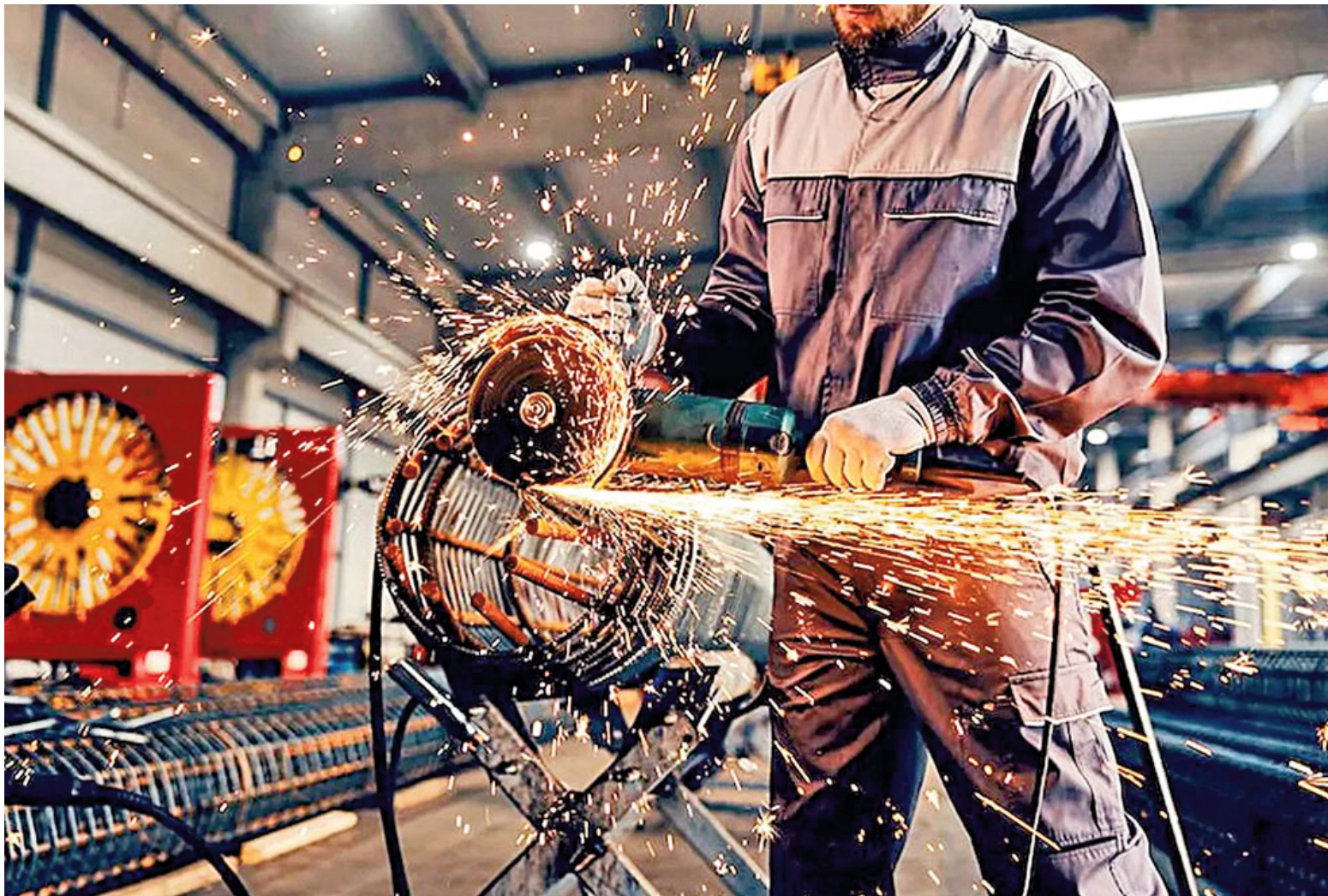
Jueves 17-7-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.855 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **“IMPACTARÁ NEGATIVAMENTE”, OBSERVÓ EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN NICOLÁS**

# En línea con CAME, advierten sobre una medida que frenará el acceso al financiamiento de pymes nicoleñas

La Federación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) alertó sobre los efectos negativos de la eliminación de la exención del impuesto a las ganancias para los aportantes a los fondos de riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). El 33% de las pymes acceden a un crédito a través de las SGR. “Estamos pidiendo la baja de las cargas impositivas. Esta medida complicará aún más el acceso al crédito”, señaló a EL NORTE Andrés Bockl. Los bancos y otras organizaciones se sumaron al reclamo. **En foco 2**



## ● A MEDIA MÁQUINA: LA ACTIVIDAD METALÚRGICA NO REPUNTA

**USO DE CAPACIDAD INSTALADA, AL 45,9%.** La actividad metalúrgica se mantuvo en una meseta en el sexto mes del año. El sector mantiene el uso de la capacidad instalada por debajo de la mitad, sin la posibilidad de generar empleo. Según un informe de ADIMRA, la producción creció 2,3% en forma interanual y 0,1% con respecto a mayo. En junio de 2024 se había observado una caída de 17,3%, con lo cual el reciente incremento es producto de una base de comparación muy baja. **Local 4**

### PERGAMINO

## Javier Martínez se aparta del PRO y se suma a HECHOS, el espacio que lanzó Manuel Passaglia

Dirigente del PRO, el dirigente pergaminense anunció oficialmente que se aparta de la alianza que los amarillos armaron con La Libertad Avanza. “Con Manuel Passaglia y Paula Bustos vamos a competir en estas elecciones desde un lugar claro: al kirchnerismo no se le gana discutiendo, se le gana con hechos”, lanzó Javier Martínez. **Página 15**

### FUERZA PATRIA

## Comerio busca renovar su banca en el Concejo Deliberante

La presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria, la camporista Cecilia Comerio, definió que participará en la elección del 7 de septiembre en busca de renovar su banca por cuatro años más. Será en el frente «Fuerza Patria», espacio que también integran otros sectores, alineados al kicillofismo y el masismo. Varios nombres en danza antes de la jornada decisiva de este sábado. **Local 3**

“IMPACTARÁ NEGATIVAMENTE”, MARCÓ EL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE COMERCIO E INDUSTRIA DE SAN NICOLÁS

# CAME advirtió sobre una medida que frenará el acceso al financiamiento a pymes: también afectaría a empresas locales

Alertan en relación a la reforma del régimen fiscal aprobada por el Congreso, sobre la eliminación de la exención del impuesto a las ganancias para los aportantes a los fondos de riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca. El 33% de las pymes acceden a un crédito a través de las SGR. “Estamos pidiendo la baja de las cargas impositivas. Esta medida, complicará aún más el acceso al crédito”, señaló a EL NORTE Andrés Bockl. Los bancos y otras organizaciones se sumaron al reclamo.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) expresó mediante un comunicado, su preocupación ante la eliminación de la exención del impuesto a las ganancias para los aportantes a los fondos de riesgo de las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR). “Esta reforma del régimen fiscal impactará negativamente en uno de los instrumentos más eficientes, inclusivos y federales para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas”, advirtieron. En el orden local, lo confirmó consultado por EL NORTE el presidente de la Federación de Comercio e Industria de San Nicolás Andrés Bockl.

Las SGR otorgan garantías a empresas, en su gran mayoría pymes, para la obtención de créditos para producción e inversión, articulando entre el tomador y el banco otorgante. Este otorgamiento de garantía tiene un costo comisional, que se vería incrementado por la eliminación de la exención y sería un mayor costo para las pymes.



## “Impacto en el costo”

“Esta medida impactará negativamente. Las SGR son una herramienta muy utilizada por las pymes. Estamos pidiendo la baja de las cargas impositivas, esta medida sin duda impactará en el costo. Complicará aún más el acceso al crédito para todas las pymes argentinas”, sostuvo Bockl.

El 33% de las pymes acceden a un crédito a través de las SGR. Asimismo, desde CAME consideran “inconveniente alterar el sistema, en un país con un muy bajo acceso al crédito y con una probable destruc-

ción de empleo a partir de la falta de financiamiento”.

“Como entidad representativa del entramado productivo nacional, reafirmamos el compromiso con la promoción de instrumentos que mejoren el acceso al crédito para las pymes, generando condiciones para el crecimiento económico, la formalización del empleo y el fortalecimiento de las economías regionales”, concluyó la Confederación.

## Los bancos, también en alerta

Por otra parte, el Banco Nación

solicitó formalmente al Congreso que revise y dé marcha atrás con la ley recientemente aprobada que elimina las exenciones impositivas al régimen de Sociedades de Garantía Recíproca (SGR), un sistema que, según la entidad, ha sido fundamental para el acceso al crédito por parte de las pymes.

Se expresaron en contra de la medida, la Asociación de Bancos Argentinos (ADEBA), la Asociación de la Banca Especializada (ABE), y Asociación de Bancos de la Argentina (ABA): “Esta decisión legislativa impacta negativamente en uno de los

instrumentos más eficientes, inclusivos y federales para el financiamiento de las pequeñas y medianas empresas, al afectar el fondeo de las SGR, que ha demostrado ser una herramienta clave para facilitar el acceso al crédito bancario en todo el país». Recordaron en números, que en los últimos años se asistieron más de 100.000 mipymes, se sostuvieron más de 500.000 empleos y se movilizaron \$3,8 billones en créditos productivos.

Así, desde los bancos le pidieron al Poder Ejecutivo y al Congreso que realicen los actos jurídicos

necesarios para preservar uno de los pilares de financiamiento productivo en la Argentina.

También se sumaron al pedido: el Mercado Argentino de Valores, BYMA, A3, la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, la Bolsa de Comercio de Rosario, la Bolsa de Comercio de Santa Fe, la Bolsa de Comercio de Chaco, la Bolsa de Comercio de Córdoba, la Bolsa de Comercio de Mendoza, la Bolsa de Comercio de Bahía Blanca, la Bolsa de Comercio de Confederada (Corrientes) y la Caja de Valores.

quiénes  
somos



Director: Fernando Daniel Curas  
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.  
REGISTRO DND en Trámite  
web-site: [www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

## Dirección, Administración y Talleres:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-  
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina  
Tel. (0336) 4422136-4422112-4424345-  
4451700-4451750-4424983

E-Mail: [diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar](mailto:diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar)  
[elnortesannicolas@gmail.com](mailto:elnortesannicolas@gmail.com)

## Administración:

Atención:  
lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.  
[administracion@diarioelnorte.com.ar](mailto:administracion@diarioelnorte.com.ar)

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

Distribución y venta en:  
General Rojo

MAXIKIOSCO MOLPHY

Avda. San Martín Cel. 154326567  
Erézcano CASA FONTANA Tel. 4491241  
Villa Constitución  
Distribuidora Pte. Perón 538

INTERNA PERONISTA LOCAL: HAY ALIANZA, PERO TODAVÍA SE TRABAJA EN LA CONFECCIÓN DE LA LISTA

# Comerio busca renovar en el Concejo y la integración de la lista se define con otros sectores, ajenos a La Cándora

La presidenta del bloque de concejales de Unión por la Patria, la camporista Cecilia Comerio, definió que participará en la elección del 7 de septiembre en busca de renovar en su banca por cuatro años más. Será en el frente «Fuerza Patria», espacio que también integran otros sectores, alineados al kicillofismo y el massismo. Varios nombres en danza antes de la jornada decisiva de este sábado.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

Una semana atrás, el peronismo bonaerense dio un importante paso. Inscribió la alianza «Fuerza Patria» para competir en las elecciones provinciales y municipales del próximo 7 de septiembre. Dentro del sello están todos los sectores internos de trabajosa (aunque de momento, lograda) convivencia: el Movimiento Derecho al Futuro (MDF) del gobernador Axel Kicillof, La Cándora de Máximo y Cristina Kirchner y el Frente Renovador de Sergio Massa.

La inscripción de la alianza ante la Junta Electoral de la provincia de Buenos Aires fue un primer paso. Desde aquel miércoles y hasta la medianoche del próximo sábado 19 de julio –fecha límite para la presentación de las listas de candidatos en cada una de las 8 secciones electorales y en cada uno de los 135 municipios– el desafío pasa por ordenar nombre por nombre las nóminas de postulantes. Aguas abajo, los movimientos que apuntan a armar la lista de candidatos para el Concejo Deliberante de San Nicolás son moneda corriente. Hay varios nombres en danza. Es un hecho que la camporista Cecilia Comerio, concejala y presidenta del Consorcio de Gestión que administra el Puerto de San Nicolás, buscará renovar en su banca del deliberativo local por cuatro años más. En su entorno entienden, además, que dados los resultados de las últimas internas peronistas distritales (en 2021 y en 2023), la portuaria no sólo tiene derecho a reclamar el primer lugar de la nómina, sino que



Sin instancia de primarias en estas legislativas 2025, los sectores internos del peronismo deberán convivir en una única lista. ARCHIVO / EL NORTE

además su visión tendrá un peso decisivo en la conformación del resto de la lista.

#### Otros sectores

En torno al otro eje estructurante, el kicillofista Movimiento Derecho al Futuro, hay dos nombres que parecen haber salido fortalecidos el cabo de una reunión que tuvo lugar el lunes en la sede del Sindicato de

Canillitas. Se trataría del metalúrgico Jesús Gómez, exconcejal y estrecho colaborador de Naldo Brunelli, y de la dirigente del Movimiento Evita, Paola Enrico, también exintegrante del Concejo Deliberante de San Nicolás.

Aunque no todos coinciden en ello, algunos de quienes están en el armado local aseguran que la regla general no escrita para el armado

de todas las listas de «Fuerza Patria», es la de otorgar un 40% al kicillofismo, 40% a La Cándora y el 20% restante al Frente Renovador. En este sentido, los nombres que cobraron fuerza en representación del massismo son los del ex legislador provincial Lisandro Bonelli y el ex concejal Luciano Pastocchi.

Naturalmente, hay otros segmentos involucrados. Y, por lo tanto, otros

nombres que se proponen: Carlos Galassi, ligado a Anibal Fernández a través de Lucas Gánceraín, presidente del PJ de San Nicolás; Analía Luna, dirigente que rompió con La Cándora para integrar la agrupación Renacer Peronista del «Cuervo» Larroque; Sebastián Vignoles, vinculado a Victoria Tolosa Paz; Bibiana Giglio, del Suteba y el Movimiento Mayo. Y varios otros.

## Serán 380 las urnas de San Nicolás para elegir concejales, consejeros y diputados provinciales

En el marco de las elecciones legislativas bonaerenses que se celebran el domingo 7 de septiembre, San Nicolás tendrá un total de 380 mesas electorales, dos más que en los comicios de 2023. Del total de urnas, 375 serán para que emitan su voto los 129.231 electores nativos, mientras que otras cinco estarán serán dispuestas pa-

ra los 1912 extranjeros que también pueden votar en nuestro distrito. El total del padrón para este año (131.143 electores) experimentó un crecimiento del 1,2% en comparación con el que se había establecido para las elecciones –tanto las primarias como las generales– de 2023.

En cuanto a cargos municipa-

les, la elección de septiembre pondrá en juego diez bancas en el Concejo Deliberante (para lo cual se designará además a otros seis concejales en calidad de suplentes) y cuatro representaciones en el Consejo Escolar (con cuatro suplentes).

Además, las electoras y los electores nicoleños también partici-

parán, junto con habitantes de otros catorce distritos del norte bonaerense, en la designación de once diputados bonaerenses (y ocho suplentes) en representación de la Segunda Sección Electoral.

La sección está integrada por los municipios de San Nicolás, Ramallo, San Pedro, Baradero, Zárate, Exaltación de la Cruz, San Andrés

de Giles, Capitán Sarmiento, Arrecifes, Carmen de Areco, San Antonio de Areco, Pergamino, Salto, Rojas y Colón.

El padrón total de la Segunda Sección está integrado por 661.721 electores, entre nativos y extranjeros, que emitirán sus sufragios en 1958 mesas electorales habilitadas.

## ESCENARIO PRODUCTIVO

# Un sector que no despega: en junio el uso de la capacidad instalada en la industria metalúrgica no llegó a 50%

La actividad metalúrgica se mantuvo en una meseta en el sexto mes del año. El sector mantiene el uso de la capacidad instalada por debajo de la mitad, sin la posibilidad de generar empleo. Según un informe de ADIMRA, la producción creció 2,3% en forma interanual y 0,1% con respecto a mayo. En junio de 2024 se había observado una caída de 17,3%, con lo cual el reciente incremento es producto de una base de comparación muy baja.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La actividad metalúrgica se mantuvo en una meseta en junio, al mostrar leves incrementos que son insuficientes para acercarse a niveles históricos y mantienen el uso de la capacidad instalada por debajo de la mitad sin la posibilidad de generar empleo.

Según un informe de la Asociación de Industriales Metalúrgicos de la República Argentina (ADIMRA), el sector en junio creció 2,3% en forma interanual y 0,1% con respecto a mayo. En junio del año pasado se había observado una caída de 17,3%, con lo cual el incremento es producto de una base de comparación muy baja. Con este resultado, la metalurgia se encuentra 15% por debajo de los niveles históricos más altos.

Por otro lado, el uso de la capacidad instalada es de 45,9%. "Mientras la industria local muestra señales de estancamiento y en niveles históricos muy bajos, el ingreso de productos importados crece a una tasa promedio de 5%", precisó Elio Del Re, titular de ADIMRA.

El industrial consideró que es "imprescindible avanzar con medidas que fortalezcan el entramado productivo. El escenario actual plantea desafíos importantes, y es fundamental contar con una política in-



dustrial activa que promueva la productividad y la generación de empleo de calidad".

En el análisis hacia el interior de la industria metalúrgica, se registró una caída en subsectores estratégicos como autopartes (-2,6%) y Bienes de Capital (-1,2%), mientras que Maquinaria Agrícola y de Carrocerías y Remolques, tu-

vieron incrementos de hasta 14,3%.

#### A la baja

Sin considerar estos sectores específicos, el resto del entramado metalúrgico muestra una caída del 0,1% interanual partiendo además de un mes de comparación muy bajo en el año anterior, que fue de -17,3%.

Con respecto a la situación de las principales provincias metalúrgicas, Santa Fe (4,3%) y Córdoba (2,5%) siguieron mostrando variaciones positivas, impulsadas por la actividad de maquinaria agrícola.

Por el contrario, Mendoza (-0,7%) y Buenos Aires (-0,9%) mostraron caídas interanuales, reflejando la falta de dinamismo y las

dificultades para consolidar una recuperación firme.

Entre Ríos (1,5%) presentó un aumento moderado, pero con un ritmo contenido y sin señales claras de consolidación.

En el nivel de empleo se observa una disminución interanual de 2,2% y comparado con el mes de mayo se encuentra en 0,3%.

## Paro en el hospital San Felipe: ATE también adhiere a la medida de fuerza

La secretaria general de la Asociación Trabajadores del Estado (ATE) San Nicolás, María Eugenia Bravo, confirmó que dicha organización sindical adhiere a la jornada nacional de lucha y paro en el sector salud que tendrá lugar hoy jueves 17 de julio. Ello abarca a los trabajadores no profesionales de la salud encuadrados en la Ley 10.430 que cumplen sus funciones en el hospital San Felipe de nuestra ciudad, donde también los profesionales médicos nucleados en CICOP anunciaron que participarán de la medida de fuerza.

"El paro se lanza en rechazo de

la crisis sanitaria que está provocando el gobierno de Javier Milei con su política de desfinanciamiento del sistema de salud pública, con salarios de hambre y paritarias que profundizan el recorte salarial", sostienen desde ATE.

De eso modo, la medida que fue convocada en todo el país por la Federación Sindical Nacional de Trabajadores y Trabajadoras de la Salud (FESINTRAS), tendrá un fuerte impacto en hospital San Felipe con suspensión de atención en consultorios externos y funcionamiento reducido sólo a urgencias y emergencias.



## NUEVA DEMORA EN LA CAUSA

# Los acusados por el homicidio del policía Maldonado recurrieron a la Corte para evitar el nuevo enjuiciamiento

El avance rumbo al nuevo juicio por el crimen del policía Mauro Maldonado sufrió otro traspies. La repetición del debate había sido ordenada por el TOC N° 1 en marzo de 2023 tras quedar estanco el juicio por jurados y fue apelada con resultado adverso. Tras la renuncia de los abogados defensores, el nuevo representante de los imputados presentó ante la Corte provincial un Recurso de revocatoria in Extremis.

De la redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

El policía Mauro Ezequiel Maldonado recibió una herida mortal el 1° de mayo de 2018 cuando custodiaba una vivienda en barrio Las Mellizas durante una revuelta vecinal. El juicio por jurados por el crimen había sido declarado estanco en marzo de 2023 luego de que se no se lograra la unanimidad requerida para la pena de prisión perpetua. El Tribunal Oral en lo Criminal N° 1, como lo prescribe la ley en estos casos, ordenó la realización de un nuevo juicio con distinta integración de jurado.

El defensor de los imputados apeló la decisión en primer término ante el Tribunal de Casación que confirmó lo decidido en primera instancia y luego ante la Corte Provincial que, con la firma de los magistrados Sergio Torres y Daniel Soria, se expidió rechazando el recurso por extemporáneo lo que había dejado firme lo ordenado por el TOC N° 1.

En junio pasado los abogados Gabriel Ganón y Eduardo Lazzarino, representantes de los imputados Barrios y Giménez, renunciaron a la defensa. En su lugar fue designado el letrado Gabriel Ruiz. El nuevo defensor consideró que la presentación hecha ante la Corte no fue extemporánea porque

los acusados al ser notificados habían utilizado en tiempo y forma la expresión "Apelo" y que lo que se demoró en realidad fueron los fundamentos técnicos. En base a esto presentó un recurso de revocatoria "In Extremis" para que el máximo organismo revise la decisión. En el pedido además sostiene que "es necesaria la revisión de la resolución denegatoria en razón de que se violentan derechos y garantías de los imputados, en una causa de alta sensibilidad institucional, donde se verifican irregularidades tales como el ocultamiento de prueba por parte de la fiscalía (arma de fuego cal 22 largo), la violación del plazo razonable del juicio, entre otras, que justifican la procedencia del recurso de queja y la intervención de esta Suprema Corte" se sostiene en el escrito presentado.

La Sala V de la Cámara de Casación Penal en la oportunidad anterior había ratificado las condenas a 14 años y seis meses de prisión de Máximo Arroyo, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez por tentativa de homicidio respecto de las personas que resultaron heridas en los enfrentamientos. Por el mismo delito fue condenado también Axel González, pero éste no había apelado por lo que su sentencia ya se encontraba firme. En su resolución



el Tribunal de Casación también había confirmado la orden de que se realice un nuevo juicio respecto de Nicolás Barrios y de Mauricio Giménez por el homicidio consumado del policía Mauro Maldonado.

## Los hechos

El 1° de mayo de 2018 el Oficial de policía Mauro Ezequiel Maldonado de 33 años custodiaba una vivienda junto a otros compañeros en barrio Las Mellizas. Se habían producidos sucesos violentos por la disputa barrial entre dos grupos que fue agravándose hasta que el homicidio de un joven de 27 años residente en el lugar desencadenó una furia sin control. Vecinos enardecidos exigían que desalojaran del barrio a una familia a la que consideraban conflictiva.

Se desató una lluvia de piedras y botellazos contra los efectivos que continuó con disparos de balas de goma de la policía y de tiros con armas de fuego por parte

de los agresores. Hasta que uno de esos disparos impactó de lleno en la cabeza del Oficial Maldonado quien cayó gravemente herido y falleció dos días después en el hospital San Felipe. El saldo del terrible episodio sumó más de 30 personas heridas durante el ataque, en su mayoría efectivos policiales y la muerte del oficial de 33 años.

Sentados en el banquillo de los acusados ante un jurado popular, presidido por la Jueza Belén Ocariz, estuvieron siete hombres, Máximo Arroyo, Juan Feliciano Arroyo, Nicolás Alejandro Barrios, Mauricio Gabriel Giménez, Enzo Banegas, Axel Hernán González e Iván Antonio Cabrera. Todos habían sido acusados como coautores del homicidio y pidieron para ellos una pena de prisión perpetua. Por su parte, el letrado Julián Domínguez, representante de la familia solicitó condena a 50 años de prisión por el concurso real de más de 10 tentativas de homicidio, ya que el particular damnificado consideró que fueron varios intentos contra más de 10 policías.

El juicio fue muy complejo. Tras cinco largas jornadas que cerraron la madrugada del sábado 4 de marzo de 2023 los jurados no llegaron a veredicto por el homicidio.

Uno de los imputados (Enzo

Banegas) fue declarado no culpable, dos (Juan Arroyo e Iván Cabrera) resultaron condenados por daños y cuatro (Máximo Arroyo, Axel González, Nicolás Barrios y Mauricio Giménez) a 14 años y seis meses de prisión por tentativa de homicidio. Respecto de estos dos últimos en un fallo inédito se dispuso además la realización de un nuevo juicio con la integración de distinto jurado exclusivamente por el homicidio de Mauro Maldonado, ya que respecto de este delito no se logró la unanimidad requerida para declarar la culpabilidad cuando se trata de una pena tan alta y fue declarado estanco. De los 12 vecinos llamados a juzgar, 11 habían votado por la declaración de culpabilidad y uno en sentido contrario.

Todos los condenados por tentativa de homicidio se encuentran cumpliendo prisión efectiva luego de que el representante legal de la familia Maldonado, abogado Julián Domínguez, denunciara la violación de la prisión domiciliaria con la que algunos de ellos habían sido beneficiados.

Se aguarda ahora que la Corte provincial decida si admite o no el nuevo recurso presentado. En caso de rechazo solo resta establecer la nueva fecha de enjuiciamiento y el sorteo de nuevo jurado.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn







[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

# La Ruta de los Siete Lagos se renueva y suma nuevos destinos

Meliquina y Lolog se integrarán al recorrido clásico entre San Martín de los Andes y Villa La Angostura. El circuito se llamará Paseo de los Nueve Lagos.



Distintos paisajes naturales se pueden recorrer en la Ruta de los Siete Lagos.

La Ruta de los Siete Lagos, uno de los circuitos escénicos más emblemáticos de la Patagonia argentina, está a punto de ampliarse. Con obras ya en marcha, el Gobierno de Neu-

quén anunció la pavimentación completa de la Ruta Provincial 63, lo que permitirá sumar dos nuevos destinos al itinerario tradicional: el lago Meliquina y el lago Lolog.

Estas obras viales permitirán extender el tradicional recorrido y sumar nuevos destinos naturales al circuito que une San Martín de los Andes con Villa La Angostura, consolidando su atractivo turístico en el sur del país.

“Ya no será la Ruta de los Siete Lagos. Hablamos ahora del Paseo de los Ocho Lagos, porque incorporamos el lago Meliquina. Y si sumamos el lago Lolog, desde San Martín de los Andes, podemos hablar directamente del Paseo de los Nueve Lagos”, adelantó el gobernador Rolando Figueroa, al presentar el proyecto.

El tramo a pavimentar abarca 19 kilómetros, desde la Ruta Nacional 40 hasta el ingreso urbano de Villa

Meliquina. Se prevé que las obras tomen alrededor de dos años. Además de mejorar la conectividad vial, la iniciativa busca potenciar el desarrollo turístico de nuevas regiones y facilitar el acceso a zonas como Mamuil Malal, otro punto estratégico de la provincia. También fortalecerá las economías regionales mediante un mayor flujo de visitantes, no solo en temporada alta, sino a lo largo del año.

“Imagínense lo que va a significar llegar a Meliquina con una ruta pavimentada. Cambia el esquema turístico de la región. No hay mejor promoción

que una ruta transitable y segura”, señaló el intendente de San Martín de los Andes, Carlos Saloniti.

Hasta ahora, el circuito comprendía cerca de 100 kilómetros sobre la Ruta Nacional 40, entre San Martín de los Andes y Villa La Angostura, con paradas en los lagos Correntoso, Espejo, Escondido, Villarino, Falkner, Hermoso y Machónico. La incorporación de Meliquina y Lolog no solo será un circuito ampliado, sino que diversifica la oferta natural y abre nuevas oportunidades para el turismo en la zona



**“Quien en la soledad cultiva, de la soledad cosecha”**

José Narosky

## • efemérides

1839 - SAN MARTÍN. El brigadier general Juan Manuel de Rosas, gobernador de la provincia de Buenos Aires y caudillo de la Confederación Argentina, designa al general José de San Martín como ministro plenipotenciario ante el Gobierno de Perú.

1906 - CARLOS PELLEGRINI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 59 años, el abogado, periodista y político Carlos Pellegrini, presidente de la Nación entre 1890 y 1892, además de fundador del Banco de la Nación Argentina.

1923 - ENRIQUE ANGELELLI. Nace en Córdoba el sacerdote Enrique Ángel Angelelli, obispo de La Rioja asesinado en un accidente automovilístico simulado durante la última dictadura militar, cuando luchaba contra la represión ilegal y las desapariciones de personas. En 2019, la Iglesia Católica reconoció oficialmente que la muerte de Angelelli tuvo el carácter de “martirio en odio de la fe”, con lo que anunció su beatificación.

1968 - YELLOW SUBMARINE. Se estrena en el Teatro Pavilion de Londres la película animada Yellow submarine, basada en la canción homónima de The Beatles y dirigida por el animador canadiense George Dunning. Los Beatles aparecen sólo casi al final de la película junto con sus personajes animados y doblados por actores.

1983 - MARCOS MAIDANA. Nace en la localidad santafesina de Margarita el boxeador Marcos René Maidana, campeón mundial de las categorías super ligero y wélter de la Asociación Mundial de Boxeo.

1995 - JUAN M. FANGIO. Muere en Buenos Aires, a la edad de 84 años, el automovilista Juan Manuel Fangio, ganador de cinco campeonatos mundiales de Fórmula 1 y hasta ahora el único piloto que lo hizo con cuatro escuderías diferentes.

2008 - NO POSITIVO. El vicepresidente de la Nación Julio Cobos, en su carácter de Presidente del Senado, da su “voto no positivo” para dirimir la ley de retenciones móviles a las exportaciones de granos, con lo que fracasa la iniciativa impulsada por el Gobierno en base a la resolución 125, que era resistida por el sector agropecuario. “La historia me juzgará”, dijo Cobos.

### A. C. Biblioteca Popular Bº del Carmen ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Invitamos a los socios el día 19 de agosto de 2025 en la sede de la Biblioteca Cnel. Boerr 709, a las 17.30 hs. tendrá lugar la Asamblea General Ordinaria.

En la oportunidad se considerará:

- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.

- Designación de dos socios para refrendar el Acta de la Asamblea.

- Consideración de la Memoria y Balance Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024.

- Renovación de los miembros, total o parcialmente, de la Comisión Directiva.

Marisa Alluchon Secretaria  
Carlos V. Romero Presidente

**ALBAUGH**  
your alternative

87 años junto al productor argentino

**ATANOR**



## El municipio de Ramallo reconoce problemas financieros

La secretaria de Gobierno, Marcela Isarra, explicó las dificultades presupuestarias que atraviesa el municipio de Ramallo y culpó al gobierno nacional por la caída de fondos. También sostuvo que hay una baja cobrabilidad de tasas y enfrenta problemas con las grandes empresas. La situación se destacó luego de la última reunión paritaria, donde el gobierno del intendente Poletti ofertó un aumento salarial del 4% en cuatro cuotas mensuales, que despertó el enojo de los trabajadores municipales. Ante ese panorama, desde el Ejecutivo sa-

lieron a plantear que las cuentas municipales son "complejas".

"La situación económica financiera del municipio es compleja: no hay llegada de fondos nacionales, la coparticipación ha bajado y la recaudación también ha disminuido", señaló Isarra. Estas variables, según la funcionaria, son clave para entender el contexto en el que se enmarca la propuesta salarial y que limitan la capacidad de ofrecer mejoras más significativas. "Tenemos una baja cobrabilidad de tasas, y algunas grandes

empresas han judicializado sus pagos. En primera instancia, la Justicia falló a favor del municipio, pero esto afecta nuestros ingresos", afirmó. El municipio cuenta con una masa salarial de \$1.107 millones, incluyendo horas extras y adicionales. Según argumento Isarra, lo que debería ingresar solamente por el pago de una de las empresas más grandes de distrito, que ronda los \$900 millones, solo llega el 30% y el resto está en una cuenta judicial, hasta que se resuelva la cuestión de fondo. "En lo que va del año, otorgamos un 12,8% de aumento, pero sabemos que no alcanza. Los sueldos han perdido poder adquisitivo durante la gestión del intendente Perie, y estamos trabajando para recuperar esa previsibilidad", sostuvo. Por otra parte, el Ejecutivo viene ajustando los gastos, y realizó en los últimos meses una reducción de la planta de trabajadores, que paso de 1056 a 950 empleados, y derivó en el congelamiento de nuevas contrataciones en la planta permanente. "Queremos un municipio con previsibilidad, que pueda cumplir con sus compromisos, incluyendo a nuestros jubilados", remarcó Isarra.



## Investigan irregularidades en la tramitación de licencias de conducir

El director de Prevención, Seguridad Ciudadana y Orden Urbano, Paulo Baldini, confirmó la existencia de una causa judicial en curso tras detectar documentación apócrifa en trámites municipales.



A partir de diversas denuncias surgidas en redes sociales y el boca a boca en la comunidad, el municipio de Villa Constitución inició una investigación interna en el área de licencias de conducir. La pesquisa fue encabezada por el director de Prevención, Seguridad Ciudadana y también de Orden Urbano, Paulo Baldini, quien asumió funciones en ese último cargo el pasado 1 de enero, y decidió revisar en profundidad los procesos vinculados a la emisión de carnets.

La intervención derivó en el hallazgo de irregularidades dentro de algunos expedientes, en particular la presentación de documentación apócrifa en relación con los informes de libre multa, lo que motivó la inmediata denuncia ante la Justicia. "Detectamos la falsificación de documentos públicos y decidimos hacer la denuncia. Hoy existe una causa judicial en marcha que involucra tanto a personas externas como a personal municipal", confirmó el funcionario.

### Posibles delitos

Consultado sobre la dimensión de los hechos, Baldini admitió que hay

indicios de distintos niveles de responsabilidad: desde casos de "ganchadas" hasta posibles maniobras con fines lucrativos. "No podemos afirmar que alguien haya comprado un carnet, porque el proceso administrativo no lo permite. Pero sí advertimos irregularidades en la secuencia previa a la firma, donde intervienen agentes municipales", explicó.

A raíz de esta situación, se reforzaron los mecanismos de control y seguimiento de cada trámite. "Antes, conseguir un turno podía demorar 15 o 20 días. Hoy, si alguien necesita el carnet con urgencia, puede obtenerlo en el mismo día si cumple con todos los requisitos", señaló Baldini.

Además de la investigación interna, el funcionario recordó que existe otro frente vinculado a la emisión clandestina de licencias, que opera por fuera del municipio y ha sido blanco de investigaciones judiciales previas con detenidos en Villa Constitución. "Hay quienes ofrecen carnets falsos por redes sociales, a bajo precio y en el día. Eso es un delito distinto, vinculado directamente a la falsificación de documentos públicos", aclaró.

## Ramallo busca fortalecer la prevención del consumo problemático durante el embarazo

El Honorable Concejo Deliberante de Ramallo aprobó un proyecto de ordenanza presentado por el Dr. Juan Manuel Desposito (Juntos - UCR) que apunta a prevenir y abordar de forma integral el consumo problemático de sustancias psicoactivas en personas gestantes, desde el embarazo hasta el puerperio. La iniciativa, que contempla la adhesión a diversas normativas nacionales, propone incorporar herramientas legales y operativas a nivel

local para mejorar la atención perinatal y garantizar el acompañamiento adecuado de personas en situación de vulnerabilidad. Entre los fundamentos, se destacan las leyes nacionales N° 26.657 de Salud Mental, N° 26.934 sobre consumos problemáticos y la Ley N° 27.611, que promueve el cuidado integral de la salud durante la gestación y la primera infancia. También se contempla la Resolución N° 2116/2022 del Ministerio de Salud, que refuerza la red de asis-

tencia para personas con consumos problemáticos a través de un enfoque territorial y articulado.

El proyecto establece que el municipio de Ramallo adhiera formalmente a estas normativas y las integre dentro de sus políticas de atención perinatal. Para ello, se contempla una campaña permanente de prevención y capacitación destinada al personal del hospital "José María Gomendio" y de todas las unidades sanitarias del distrito.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



# El Gobierno sostuvo el superávit en junio y terminó el primer semestre con un resultado positivo de casi 1% del PBI

Luis Caputo anticipó que en el sexto mes del año, a pesar de la aceleración del gasto, el sector público nacional terminó con un excedente fiscal de \$551.234 millones. Para todo el año, el Poder Ejecutivo apunta a un superávit de 1,6% del Producto.

El Gobierno anunció que en junio el sector público nacional terminó con un superávit primario de \$790.533 millones y financiero, tras el pago de intereses de deuda, de \$551.234 millones.

De esta manera, el primer semestre del año el Poder Ejecutivo registró un excedente primario de 0,9% del PBI y de 0,4% total al sumar los intereses. El equipo económico consiguió sobrecumplir la meta de superávit primario previsto con el Fondo Monetario Internacional. Para todo el año la Casa Rosada se planteó un objetivo de 1,6% de PBI.

La cuestión fiscal es, para el Gobierno, el ancla principal de política económica. Así, el Palacio de Hacienda se planteó una meta más exigente que la estipulada en el acuerdo con el FMI, como mensaje al mercado de que será aún más ortodoxo en esa materia y para evitar por esa vía una fuente de tensión financiera o cambiaría.

## Cómo fue junio, según la Secretaría de Hacienda

Los ingresos totales del Sector Público Nacional en junio alcanzaron

los \$11,5 billones, lo que representó un crecimiento de 41,6% interanual. El Ministerio de Economía explicó que este aumento se sostuvo principalmente en los recursos tributarios, que crecieron 42,0% interanual.

Según el comunicado oficial, "la variación se explicó principalmente por los ingresos correspondientes a los Derechos de Exportación (+169,7% interanual), los Derechos de Importación (+140,5% interanual), los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+57,3% interanual), el IVA neto de reintegros (+50% interanual) y Bienes Personales (+263,2% interanual)".

Durante junio, los gastos primarios del Sector Público Nacional sumaron \$10,7 billones, con un aumento de 40,3% interanual. El Ministerio detalló que "las prestaciones sociales ascendieron a \$8 billones (+42,5% interanual)", impulsadas por la aplicación de la fórmula de movilidad prevista en la Ley N° 27.609, el Decreto de Necesidad y Urgencia 274/24 y el pago del medio aguinaldo.

También se indicó que las remuneraciones alcanzaron los \$1,3 billones, con un alza de 29,0% interanual, atribuida a los incrementos



El primer semestre de 2025 cerró con superávit.

salariales acordados y a "las sucesivas reducciones en la planta de empleados públicos".

Por otra parte, las transferencias corrientes totalizaron \$2,3 billones, con un incremento de 38,4% interanual. En el caso de las destinadas al sector privado, el crecimiento fue de 27,9% interanual, alcanzando \$447.924,3 millones. Según el informe

oficial, "las transferencias corrientes al sector público realizadas en junio sumaron \$334.701,8 millones", con un alza de 178,2% interanual.

Por último, el Ministerio señaló que "los subsidios económicos presentaron una caída de \$600 millones (-0,1% interanual)". Dentro de este rubro, los subsidios energéticos descendieron \$1.389 millones (-0,6%

interanual), mientras que los destinados al transporte aumentaron \$14.922 millones, lo que implicó un crecimiento de 9,6% interanual.

Un informe de la Asociación Argentina de Presupuesto (ASAP) trazó un panorama sobre la dinámica fiscal del primer semestre. En ese trabajo indicaron que "se puede afirmar que en los últimos meses, luego del notable ajuste del gasto ocurrido en 2024, las variaciones interanuales empiezan a oscilar entre valores negativos y positivos".

El resultado del primer semestre muestra "una leve retracción (-2,1% interanual ajustado por inflación)", mientras que los ingresos, excluyendo las utilidades del BCRA por su carácter excepcional, exhiben un comportamiento similar: "-0,6% interanual ajustado por inflación, a pesar de la eliminación del Impuesto PAIS".

ASAP precisó que "durante el primer semestre el Gasto Total se contrajo (-2,0% interanual ajustado por inflación)". Sin embargo, al excluir el pago de intereses, el resultado cambia: "La variación del Gasto Primario pasa a ser positiva (+2,9% interanual)".

## El BID aprobó un plan de financiamiento a la Argentina hasta 2028 y desembolsará USD3.000 millones este año

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) aprobó un plan de financiamiento de tres años hacia la Argentina por un total de USD10.000 millones, de los cuales USD3.000 millones se desembolsarán a lo largo de 2025. El organismo apoyó en términos generales el plan económico del Gobierno pero alertó sobre la fragilidad de las reservas y la falta de apoyo político para aprobar reformas en el Congreso.

En ese sentido, un comunicado de la entidad informó ayer miércoles que el directorio dio el visto bueno a "una hoja de ruta elaborada junto con el Gobierno argentino para apoyar al país a consolidar su transformación y fortalecer un modelo de desarrollo sostenido y resiliente".

El destino de los fondos que envíe el BID fue dividido en tres pilares:

reformas fiscales y mejora de la administración tributaria; medidas para la "liberalización de la economía para desbloquear la inversión privada"; y programas para acelerar la reducción de la pobreza.

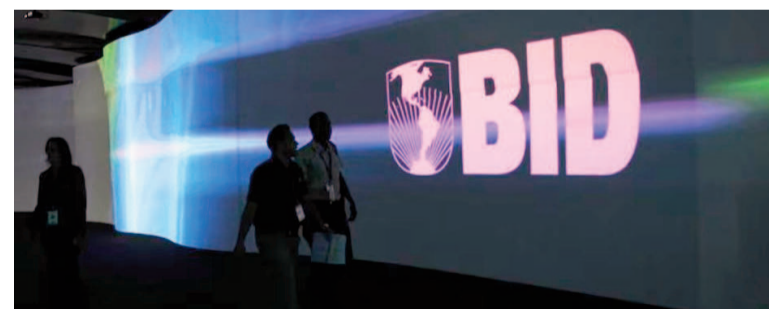
"La Estrategia País 2025-2028 refleja nuestro compromiso de largo plazo con Argentina. Trabajaremos junto al Gobierno nacional y los Gobiernos subnacionales para promover un crecimiento económico sostenido y resiliente liderado por el sector privado, que contribuya a la creación de empleos de calidad, la reducción de la pobreza y una mayor conectividad con alto retorno social", afirmó Viviana Alva-Hart, representante del BID en Argentina.

Por su parte, el secretario de Finanzas, Pablo Quirno, aseguró: "La aprobación de esta estrategia es un

respaldo claro a las prioridades del Gobierno del presidente Javier Milei: equilibrio fiscal, apertura económica y fortalecimiento institucional. Este paquete de apoyo del Grupo BID contribuirá a consolidar las reformas estructurales en marcha y, a continuar promoviendo un entorno más dinámico y previsible para la inversión privada, que es el verdadero motor del crecimiento sostenido y la generación de empleo genuino en la Argentina".

### Qué ve el BID sobre la Argentina: apoyo al plan pero alerta por los riesgos

La entidad que preside el economista brasileño Ilan Goldfajn resaltó que la Argentina atraviesa un proceso de recuperación que todavía enfrenta obstáculos. Según el organismo, desde 2010 el país muestra un bajo nivel



El BID financiará con al menos USD3.000 millones al Gobierno en 2025.

de crecimiento, asociado al "retroceso del sector privado y de la muy elevada inestabilidad macroeconómica", factores que contribuyeron al aumento sostenido de la pobreza por ingresos en 7,8 puntos porcentuales entre 2016 y 2024.

El BID identificó riesgos relevantes para la economía argentina, de origen

fiscal, externo y político. El informe alerta sobre la fragilidad de la posición de liquidez externa, es decir, la falta de reservas en el Banco Central y la falta de mayorías legislativas que podrían extender los tiempos de aprobación de reformas clave. Advierte también sobre la posibilidad de "fatiga social ante medidas de ajuste".

# La Justicia habilitó por primera vez la Ley Antimafia en el país: se aplicará en Rosario

La medida había sido pedida por el Ministerio de Seguridad Nacional y fiscales del Ministerio Público Fiscal. Cuál es el objetivo.

La Justicia Federal autorizó por primera vez la aplicación de la Ley 27.786 de Organizaciones Criminales, conocida como Ley Antimafia, en una zona específica de la ciudad de Rosario. La medida, firmada por el juez federal de garantías Eduardo Rodríguez Da Cruz, responde a un pedido conjunto realizado por el Ministerio de Seguridad Nacional y fiscales del Ministerio Público Fiscal.

Con este fallo, Rosario se convierte en el primer lugar de la Argentina en el que se activa formalmente este instrumento legal, previsto para enfrentar organizaciones criminales con fuerte presencia territorial. La medida forma parte de una estrategia integral que articula el trabajo de inteligencia, la labor operativa y el despliegue judicial para combatir delitos complejos con herramientas hasta ahora no utilizadas en el ámbito local.

La decisión dada a conocer ayer miércoles está respaldada por la Resolución 572/25 del Ministerio de Seguridad Nacional, que instruyó solicitar la habilitación para imple-

mentar recursos excepcionales de investigación en barrios identificados por la reiteración de hechos delictivos graves y la actividad de grupos criminales estructurados.

La audiencia que habilitó esa implementación tuvo lugar en los Tribunales Federales de Rosario y contó con la presencia del subsecretario de Intervención Federal, Federico Angelini, y el director nacional de Prevención del Delito, Germán Pugnaroni, quienes representaron al Ministerio de Seguridad.

También acompañaron el planteo los fiscales Diego Iglesias (PROCURAR), Matías Scilabra (PROCUNAR NEA), Juan Argibay Molina (PROCELAC) y Javier Arzubi Calvo (Unidad Fiscal Rosario), en nombre del Ministerio Público Fiscal.

En detalle, la decisión judicial establece el encuadre de una "zona sujeta a investigación especial", conforme al artículo 4º de la Ley Antimafia, y habilita el uso de herramientas excepcionales de investigación en un perímetro geográfico demarcado.



Rosario, la primera ciudad donde se activará la Ley Antimafias.

El objetivo declarado es fortalecer la respuesta del Estado mediante un abordaje más focalizado, dotado de mayores capacidades operativas, logísticas y procesales, para atacar núcleos criminales con operaciones complejas.

Las facultades extraordinarias otorgadas contemplan además la posibilidad de interceptar comunicaciones, realizar vigilancias elec-

trónicas y utilizar otras técnicas específicas, permitiendo una detección más efectiva de vínculos entre distintos actores delictivos. Esta modalidad busca impedir la consolidación de redes delictivas y garantizar la persecución hasta los máximos responsables de las estructuras criminales.

Como parte del esquema diseñado, las tareas de investigación

se articularán con el Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe a través de un Equipo Conjunto de Investigación (ECI), coordinando la labor de fiscales federales y provinciales y optimizando recursos.

Tras la definición de la Justicia, la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, compartió un mensaje en sus redes sociales donde se expresó sobre esta puesta en marcha y además aprovechó para ratificar su postura frente al narcotráfico y las redes criminales que operan en el país.

"Se habilitó la Ley Antimafia contra las organizaciones criminales en Rosario. Una herramienta clave para ir a fondo contra los narcos", escribió la funcionaria nacional en su cuenta de X, recibiendo el apoyo de otros funcionarios del gobierno.

Y agregó: "Cae uno, caen todos. Se castiga el delito y la pertenencia a la estructura mafiosa. Las mafias no son invencibles. Con decisión política y leyes firmes, se puede".

## Vinculan el fentanilo con la histórica "Mafia de los Medicamentos"

El diputado Carlos Del Frade habló en medio del escándalo por el fentanilo contaminado a nivel nacional y acusó que el socio de los dueños de los laboratorios HLB Pharma y Ramallo "está ligado a la Mafia de los Medicamentos".

"Desde 2009 García Furfaro y Salinas eran los dueños del laboratorio Apolo, que voló por los aires en Rosario 2016. Luego, fue comprado por HLB Pharma de Ramallo y se quedaron con el 60% de la producción del mercado nacional de suero", remarcó Del Frade.

El Diputado subrayó que esa adquisición "generó gran poder económico y facilidad para acceder a los gobiernos desde los kirchneristas en adelante, macrismo y en la actualidad".

"El socio de los García Furfaro y Salinas era Mario Segovia, ligado a la Mafia de los Medicamentos. Recordemos que Segovia empezó como mozo en el club Provincial de Rosario

y en 10 años se convirtió en el Rey de la Efedrina", expresó.

Otro punto del que manifestó fue la denuncia que vincula a los laboratorios con la creación de una planta en la Triple Frontera: "Hay fotos de uno de los hermanos Furfaro con el expresidente paraguayo Horacio Cartes y hace un año se sacaron otra en el Instituto Patria con Cristina Fernández de Kirchner".

En este marco, respecto a la situación actual de la adulteración del opioide, destacó: "Les dieron facilidades para importar distintas sustancias para fabricar fentanilo, que es una droga mortal y de enorme adicción".

En las últimas horas fuentes del caso confirmaron que la próxima semana deberá declarar Pablo Javkin, intendente de Rosario, luego de que se haya pronunciado sobre la vinculación de los dueños de los laboratorios con el narcotráfico en la provincia.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

# Escapada romántica

A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un

# 40%

de descuento sobre la tarifa rack  
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel. 0336-4472222 | [www.hotelcolonialsannicolas.com](http://www.hotelcolonialsannicolas.com) | [reservas@hotelcolonialsannicolas.com](mailto:reservas@hotelcolonialsannicolas.com)

# Axel Kicillof: “Cuando cierra una industria o se pierde un empleo el Gobierno nacional goza”

El gobernador acusó a Milei de disfrutar la caída industrial y denunció un “plan de exterminio” contra la producción y el empleo nacional.

El gobernador bonaerense Axel Kicillof aseguró ayer miércoles que el presidente Javier Milei está promoviendo un plan de “exterminio” de la producción nacional y consideró que el Gobierno “goza” cuando cierra una industria o se pierde un empleo.

“Hay una obscena promoción de la desindustrialización”, aseguró Kicillof durante su intervención en el cierre del 3° Congreso Productivo Bonaerense.

En esa línea, el gobernador sostuvo que Milei no habla nunca de las PyMEs y recordó que la única vez que lo hizo fue en el marco de la publicidad que realizó en sus redes sociales de la criptomoneda libra, cuando el Presidente argumentó que ese proyecto era para incentivar al sector.

“La única vez que Javier Milei mencionó a la pequeña industria fue en el marco de una estafa”, sentenció Kicillof.

Asimismo, dijo que el discurso que baja del Gobierno respecto del sector industrial es “adáptense o mueran” y consideró que esa con-

signa gubernamental es pronunciada con “goce y placer” por parte de los funcionarios del Ejecutivo.

“El discurso que vienen llevando adelante es esto de ‘adáptense o mueran’. Algo dicho con cierto goce y placer. Cuando cierra una industria o se pierde un empleo, el gobierno nacional goza. Cree que está haciendo lo correcto”, planteó Kicillof.

El gobernador denunció también que desde que asumió el gobierno liberal se “liquidaron 200 mil puestos de trabajo formales” y el consumo cayó un 10%, al tiempo que reivindicó el accionar de la provincia para contener una situación donde está “todo parado y no hay sector al que le vaya bien”.

“¿Cómo paramos este plan de exterminio de la industria nacional? En las urnas, con el voto”, sostuvo Kicillof, quien llamó a los diferentes actores de la producción a visibilizar la crisis que provocó el gobierno libertario.

Durante el congreso, participaron el ministro de Producción, Ciencia



Axel Kicillof durante el cierre del 3° Congreso Productivo Bonaerense.

e Innovación Tecnológica de la provincia de Buenos Aires, Augusto Costa; la ministra de la Producción de

La Pampa, Fernanda González; y Horacio Cosenza, el subsecretario de Desarrollo Económico de Formosa.

La actividad fue moderada por Ignacio Lamote, del Consejo Federal de Inversiones (CFI).

## Aumentó la VTV en la provincia



El Ministerio de Transporte bonaerense actualizó la tarifa básica del servicio de Verificación Técnica Vehicular (VTV), que desde esta semana cuesta \$79.640,87 con IVA incluido. El monto se estableció según lo dispuesto mediante la Resolución 188/2025 publicada en el Boletín Oficial del distrito.

La nueva tarifa, vigente desde ayer miércoles, se calculó según la fórmula establecida en el pliego de condiciones del servicio, que vincula el costo de la VTV con el salario básico del operario de “categoría 1” contemplado en el convenio SMATA-CAVEA. De acuerdo con el expediente, se utilizó como base el sueldo de \$1.137.726,75 acordado en la paritaria de enero, sobre el cual

se aplicó el 7% estipulado.

Esta actualización corresponde a la tercera modificación dentro del esquema fijado por el Decreto 2103/22. En marzo, las autoridades junto a las concesionarias consensuaron aplazar durante 90 días el incremento previsto, con la finalidad de atenuar el impacto económico sobre los usuarios en un escenario de ajuste generalizado.

Además, el Ministerio de Transporte comunicó que las tarifas para el resto de las categorías vehiculares se determinarán en función del nuevo valor base ya aprobado. La medida contó con el respaldo de los organismos de control pertinentes y recibió la firma del ministro Martín Marinucci.

## La Justicia autorizó a los municipios a cobrar tasas en facturas de luz y gas

La “cruzada” del ministro Luis Caputo que buscó aplicar un golpe a los intendentes bonaerenses al prohibir que se incluya impuestos y tasas en facturas de servicios públicos de luz o gas, recibió un duro revés. Tras idas y vueltas, declaraciones cruzadas y denuncias en la Justicia, ahora la Cámara Federal de San Martín ratificó la inconstitucionalidad de la resolución del Ministerio de Economía.

La decisión adoptada por los jueces Juan Pablo Salas, Marcos Morán y Marcelo Darío Fernández ratificó un fallo de primera instancia del Juzgado Federal de Campana que declaró la inconstitucionalidad de la Resolución 267/2024, dictada por la secretaria de Comercio, que prohíbe a los municipios cobrar impuestos en los servicios públicos por considerarlos “conceptos ajenos”. Si bien el fallo es a favor del municipio de Escobar, beneficia a otros distritos que habían hecho diversas presentaciones.

El dictamen consideró que Caputo excedió sus facultades al intentar eliminar las tasas de las boletas de luz y gas y ratificó la autonomía de los gobiernos locales, amparados por las constituciones Provincial y Nacional.



Si bien el tribunal admitió la propuesta de Caputo persigue un “propósito plenamente legítimo”, alertó que la misma búsqueda podría hacerse por otros medios, sin poner en riesgo las finanzas comunales y respetando los convenios suscriptos oportunamente entre los municipios y las empresas que actúan como agentes de percepción de esos tributos.

“La decisión de ‘prohibir’ impacta directamente sobre el derecho con el que cuentan los municipios de imponer contribuciones y percibir las sin intervención alguna de

autoridad extraña, ya que se estaría desnaturalizando el mandato constitucional de asegurar su autonomía”, consideraron los jueces.

Además, sostuvieron que “el procedimiento para el cobro de las tasas (de alumbrado público y distribución de gas) se ve sustentado por la normativa provincial, los convenios suscriptos entre las empresas prestatarias de los servicios públicos y los municipios, así como por las autorizaciones oportunamente otorgadas por las entidades de control”.

# Estados Unidos defenderá la posición de la Argentina en el juicio por YPF

El Departamento de Justicia anunció que se presentará ante los tribunales de su país como «amicus curiae» a favor de la Argentina.

En un gesto hacia el presidente Javier Milei, el gobierno de Donald Trump apoyará formalmente el reclamo de Argentina ante la Cámara de Apelaciones de Nueva York en el complejo juicio por la expropiación de YPF.

El Departamento de Justicia de EEUU presentó el martes un escrito como amicus curiae (amigo del tribunal) apoyando a la defensa argentina en su reclamo de que se suspenda el fallo de la jueza Loretta Preska, que ordenó al Estado argentino a pagar 16.000 millones de dólares por el 51% de las acciones que quedaron en manos del Estado tras la expropiación de la empresa en 2012, durante la gestión de Cristina Kirchner.

## El fondo Burford Capital el principal beneficiario.

La iniciativa de Estados Unidos, que no es vinculante, buscaría ganar tiempo mientras se desarrolla el proceso. Hubo dos presentaciones judiciales el martes: una firmada por David E. Farber y otra por Benjamin H Torrance, dos abogados que trabajan en la oficina del fiscal de Estados Unidos para el Distrito Sur de Nueva York. Se presentaron concretamente para un amicus curiae en apoyo a la Argentina, aunque aún no se ar-



gumentaron los motivos del respaldo, que se estima que serán presentados en un nuevo documento los próximos días.

El «amicus curiae» es un instrumento legal utilizado por terceros independientes para aportar argumentos en causas judiciales que consideran de alto interés. Consultados por Clarín, ni Farber ni el Departamento de Justicia ofrecieron comentarios al respecto.

Actualmente, la sentencia del caso YPF se encuentra suspendida de forma momentánea, mientras se desarrolla el proceso de apelación iniciado por el Estado argentino. La movida del Departamento de Justicia busca garantizar que esa suspensión se mantenga durante todo el proceso judicial.

Un abogado experto en el tema y que sigue el caso en Washington señaló a Clarín que «la Corte no tiene ninguna obligación de prestar atención a uno u otro amicus curiae. Pero, por supuesto, si tenés al propio gobierno de Estados Unidos manifestando que apoya la postura argentina es un respaldo de peso».

El experto resalta que Igualmente la Argentina ya tuvo un apoyo del Gobierno de Estados Unidos y aun así la jueza Preska terminó fallando contra el país.

Se refería concretamente a una presentación que el gobierno de Joe Biden hizo en octubre del año pasado, que le recomendaba a la jueza Preska que no tuviera en cuenta el pedido del fondo Burford de quedarse con

las acciones de la empresa.

En aquel «amicus curiae», presentado por el entonces fiscal para el Distrito Sur de Nueva York, David Williams, se argumentaba que si el Estado entregaba las acciones se violaría las normas de inmunidad soberana de ese país. Y le recomendó a Preska que rechace esa solicitud.

Un argumento similar se presentaría en este caso porque el Departamento de Justicia considera que la

entrega forzosa de acciones de una empresa estratégica como YPF afecta principios de inmunidad soberana.

Aquella presentación también hizo foco en que la opinión del gobierno estadounidense es que sus jueces no tienen competencia para ejecutar bienes de estados extranjeros, algo que podría repetirse en este caso.

Pero al fin y al cabo la jueza Preska no tuvo en cuenta las presentaciones de Biden y hace 10 días ordenó el traspaso de las acciones a Burford. Y puede volver a suceder en este caso.

Igualmente, la estrategia del Gobierno es también sumar más apoyos internacionales a este pedido para ganar peso en el juzgado.

Pero la iniciativa de Estados Unidos suma un respaldo vital para que otros estados presenten medidas similares. Si bien el Departamento de Justicia había ya hecho un gesto a la Argentina a través del gobierno de Biden, la buena relación entre el presidente Milei y Donald Trump ayuda a agilizar este tipo de iniciativas.

## En medio de las fuertes tensiones con Irán, Milei confirmó que asistirá al acto por el atentado a la AMIA

En medio de las fuertes tensiones con Irán, Javier Milei confirmó que asistirá al acto por los 31 años del atentado a la Asociación Mutual Israelita Argentina (AMIA) de mañana viernes con un refuerzo de seguridad. El Ejecutivo realizará mañana una avanzada sobre el territorio para prevenir la plantación de explosivos.

En el Ministerio de Seguridad -que preside Patricia Bullrich- aseguran que tienen previsto destinar más unidades federales que en actividades regulares y sostienen que realizarán un «operativo muy importante» para esta ocasión. Casa Militar también participará de la planificación y no descarta destinar agentes para que se infiltren en el público.

«Siempre que el presidente está en contacto con la gente, es un ries-

go porque no sabemos quién está del otro lado», expresan en Nación. En el oficialismo reconocen que el jefe de Estado ya decidió en más de una ocasión estar en contacto con el público sin tanta cobertura preventiva y ponen como ejemplo el acto de cierre de campaña de LLA en CABA. «Se preparó una entrada con varios agentes y cuando llegó terminó decidiendo salir con unos pocos», agregan.

La Casa Rosada prevé extremar los recaudos para el acto por el atentado a la AMIA con vallados, chequeos eléctricos y metálicos con cobertura de un anillo perimetral que evite filtraciones. El primer mandatario recibió amenazas por parte de Irán, al que calificó como un «enemigo» en medio del conflicto con Israel.

El gobierno de Irán criticó a la

Argentina y a Milei por el respaldo a Israel en la previa del 31 aniversario por el atentado a la AMIA. La embajada de ese país en el Reino Unido distribuyó un documento titulado «Ataque al derecho internacional por parte del régimen israelí contra la República Islámica de Irán, desde el inicio de su agresión el 13 de junio de 2025».

El texto apunta contra la Argentina por formar parte de los países que declararon «su apoyo a los actos de agresión del régimen sionista contra Irán», como Canadá, República Checa y Paraguay, entre otros. «Respaldó las acciones militares del régimen sionista contra Irán y condenó los ataques defensivos iraníes contra el régimen sionista, expresando su apoyo a las acciones militares previas de Israel», agrega.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA  
MARTES A DOMINGO

*Plato Principal*  
Papardelles con frutos del mar  
con aroma de limón

*Postre*  
Dúo de mousse

Precio por persona  
**\$29.500**

No incluye bebida  
Domingos sólo disponible al mediodía  
No válido para el 07 de Junio

Los Nogales  
RESTAURANTE

Hacé tu reserva  
previa al  
336 4666565



## Se enfrió el pase de Zabala a Independiente

Olimpia de Paraguay aceptó la oferta de Independiente por el lateral izquierdo argentino Facundo Zabala pero, en horas de la tarde de ayer miércoles, la transferencia se enfrió y desde ambos clubes se echan culpas de la situación.

Luego de la salida del colombiano Álvaro Ángulo de Independiente que significó un golpe muy duro para el equipo de Julio César Vaccari, la dirigencia del 'Rojo' inició la búsqueda de un reemplazante para el defensor cafetero y el nombre indicado fue el de Zabala, el exjugador de Rosario Central y de presente en Olimpia de Paraguay.

En una negociación que llevo algunas semanas, el club de Avellaneda logró elevar una propuesta de 2.5 millones de dólares por el 70 por ciento de la ficha que terminó convenciendo y siendo aceptada por los paraguayos.

Tras cerrar la llegada de Milton Valenzuela en el puesto ayer miércoles, la operación por el lateral izquierdo que pidió expresamente Vaccari se frenó y desde ambas partes alegan diferentes versiones.

Por el lado de Independiente, acusan que el club paraguayo cambió las condiciones a último momento y que hay una gran diferencia en las formas de pago y en los porcentajes.

Además, el contrato de Zabala no estaba acordado y en el 'Rojo' especulan con poder contratar al uruguayo de Boca, Marcelo Saracchi, por un menor monto.

Desde la capital paraguaya de Asunción, la versión es otra: desde Independiente querían cambiar el monto del primer pago, que debía hacerse al momento de la firma, y modificar las garantías de pago ya establecidas. En esas condiciones, el pase no se haría y por ello volvió a estar en pausa, buscando llegar a un acuerdo beneficioso para ambas partes.

MLS

# De Paul jugará en el Inter Miami

Se trata del quinto equipo en la carrera del exRacing, que jugó en Valencia, Udinese y llega procedente de Atlético de Madrid, donde disputó cuatro temporadas y anotó 14 goles en 186 encuentros.



De Paul, David Beckham y Messi, juntos en Miami. WEB

De la Redacción de EL NORTE  
[deportes@diarioelnorte.com.ar](mailto:deportes@diarioelnorte.com.ar)

Bombazo para la MLS y para la Selección argentina. Eso fue la confirmación de la llegada del volante Rodrigo De Paul, una de las piezas fundamentales del combinado nacional conducido por Lionel Scaloni, al Inter Miami. La noticia del arribo al fútbol estadounidense del exRacing, quien jugará junto a Lionel Messi, se produce cuando falta menos de un año para el inicio de la Copa del Mundo.

La información fue dada a conocer por el periodista Gastón Edul, de gran llegada a los jugadores de la Selección, quien así la expresó en sus redes sociales: "Está confirmado. Rodrigo de Paul va a ser nuevo jugador del Inter Miami. Va a firmar un contrato por cuatro años y no va a arrancar ni siquiera la pretemporada con el Atlético de Madrid".

Cuando se anuncie oficialmente su desembarco en el club de Miami -que al cierre de esta edición no había sido confirmado ni por el conjunto estadounidense ni por el español- quedarán en la memoria colchonera los minutos de De Paul en el Mundial de Clubes como sus últimos con la camiseta del Atleti. El mediocampista argentino disputó

allí, bajo el mando del argentino Diego Simeone, las últimas cuatro temporadas, con un saldo deportivo de 186 partidos en los que hizo 14 goles y repartió 26 asistencias.

El Inter Miami será el quinto equipo en la carrera de De Paul, quien debutó en Racing -donde jugó entre 2013 y 2014- y luego se fue a Valencia, aunque en 2016 volvió a Avellaneda para cumplir su sueño de jugar la Copa Libertadores. Tras ese semestre académico, emigró a Udinese, donde jugó durante cinco años en los que tuvo su gran explosión futbolística y recibió su primera convocatoria a la Selección argentina. Su estreno con la celeste y blanca se produjo el 11 de octubre de 2018, en el amistoso ante Irak que fue victoria por 4-0 para los dirigidos por Scaloni.

La Selección sería fundamental en la carrera del «Motorcito»: la cariñosa reciprocidad entre el nacido en Sarandí y la Scaloneta traería alegrías para ambos. La obtención de la Copa América 2021, en plena pandemia, no solo cortó la sequía argentina de 28 años sin títulos sino que, además, motivó la llegada del volante al Atlético de Madrid, tras su destacado desempeño en el campeonato jugado en Brasil.

En el equipo que dirige otro ar-

gentino, Javier Mascherano, se reencuentran Messi y De Paul: los campeones del mundo se reunirán por primera vez compartiendo camiseta a nivel clubes. De Paul se convirtió en un socio imprescindible del mejor futbolista del mundo en el combinado que se consagró en las dos últimas ediciones de la Copa América y también en Qatar en 2022. Según la web especializada Transfermarkt, jugaron juntos 62 partidos en la Selección y enhebraron entre ambos un recordado gol en el 3-0 sobre Ecuador, por los cuartos de final de la Copa América 2021, cuando el rosarino asistió al exRacing para abrir el marcador en el Estadio Olímpico de Goiania.

Con la ilusión puesta en el Mundial del año próximo de Estados Unidos, México y Canadá, la decisión de De Paul enciende cierta alarma aun entre sus fanáticos más leales: el mediocampista, uno de los indiscutidos del once de Scaloni, dejará una de las ligas más competitivas del mundo para disputar esta temporada en la MLS.

Las motivaciones del futbolista de 31 años, desconocidas aún, seguramente se relacionen con el cariño y la admiración que siente por Messi. Sus palabras elogiosas, en más de una ocasión, dieron cuenta de ese sentimiento.



RACING

## Gustavo Costas se arrepintió de su reacción

El entrenador de Racing, Gustavo Costas, rompió el silencio ayer miércoles y expresó públicamente su arrepentimiento por el episodio que culminó con su expulsión en la derrota de Racing frente a Barracas Central por 1 a 0, en el debut del Torneo Clausura.

A través de sus redes sociales, el director técnico ofreció disculpas por su conducta en los minutos finales del encuentro disputado en el Estadio Presidente Perón.

La sentida autocrítica de Gustavo Costas tras su expulsión: "Tengo que dar el ejemplo"

El incidente se produjo tras la intervención del VAR, que llevó al árbitro Nicolás Lamolina a anular el gol de Adrián «Maravilla» Martínez por una infracción previa del propio delantero. La decisión derivó en el penal que significó el único tanto del partido, a favor del conjunto visitante.

"Como director técnico de Racing tengo la responsabilidad de dar el ejemplo", expresó Costas en el comunicado, y añadió que su reacción se dio "en un momento de tensión y frustración". Fue su primera expulsión desde que retornó al fútbol argentino, y la primera declaración pública luego del fallo arbitral.

El informe del árbitro Nicolás Lamolina sobre Costas tras el Racing vs. Barracas Central fue contundente y podría derivar en una sanción significativa ya que detalló en su escrito los insultos y la conducta desmedida del entrenador de Racing luego de que se anulase el gol de Adrián «Maravilla» Martínez y se sancionara un penal a favor de Barracas Central, decisión tomada tras revisión del VAR.

Costas, visiblemente fuera de sí, ingresó al campo para increpar a Lamolina, lo que le valió la expulsión inmediata. Además, fueron informados sus hijos y colaboradores, Gonzalo y Federico, quienes también participaron en los reclamos al árbitro.

El Tribunal de Disciplina de la AFA está evaluando el caso y se espera una sanción que podría incluir varias fechas de suspensión y una multa económica. Si la suspensión supera las cuatro fechas, deberá cumplirse de manera efectiva.

## BÁSQUET FEMENINO

# Regatas dominó el Apertura local ganando los cinco títulos en juego

El domingo la Primera División regatense se alzó con el campeonato cerrando la serie final ante Belgrano por 2 a 0. En tanto, el sábado se registraron las consagraciones de las Sub-13 y Sub-15 frente a Sacachispas, y de las Sub-11 ante Automóvil. Ya el club de la ribera había sido campeón en Sub-17.

De la Redacción de EL NORTE  
secciondeportes@yahoo.com.ar

Después de la sanción de la Confederación Argentina de Básquetbol al club, y que debió padecer injustamente la disciplina en todos sus niveles, en la rama femenina Regatas volvió de la mejor forma a la actividad en el ámbito de la Asociación de San Nicolás, dominando el torneo Apertura en todas las categorías, sin sufrir derrota alguna.

El domingo la Primera División regatense se alzó con el campeonato cerrando la serie final ante Belgrano por 2 a 0.

El equipo dirigido por Jorge Acosta –que venía de superar en cuartos de final a Automóvil y en semis a Sacachispas– se impuso por 86 a 22 y por 70 a 32.

Por su parte, el sábado se registraron las consagraciones de las Sub-13, Sub-15 y Sub-11 ganando los respectivos triangulares finales. En Sub-15 batió a Los Andes (78-29) y a Sacachispas (65-40); en Sub-13 derrotó a Don Bosco (92-15) y a Sacachispas (77-22); y en Sub-11 hizo lo propio contra Don Bosco (92-7) y Automóvil (74-41). Ya la entidad de la ribera había sido campeón en Sub-17, batiendo en las finales a Sacachispas 97-33 y 87-24.

## ● Sus planteles

**Primera División:** María del Rosario Lasalle, Josefina Virgillito, Abril Badel, Maive Fernández, Luján Arregui, Lucila Tosello, Trinidad Hipólito, Catalina Lanzini, Martina Brandi, Florencia Cardozo, Antonina Zeballos, Lara Montibeller, Andrea Rébola, Renata Fiorito, Amparo Dowhusco, Julieta Molina, Florencia Botti, Emilia Sione y Roberta Perazo.  
DT: Jorge Acosta.

**Sub-17:** Catalina Guille, Josefina Virgillito, Catalina Bracalenti, Paulina Nessa, Maivé Fernández, Catalina Lanzini, María Candelaria Báez, Indiana Salvi, Lara Montibeller, Julieta Litz, Amparo Dowhusco y Pilar Domínguez.  
DT: Jorge Acosta.

**Sub-15:** Julia Errecalde, Catalina Guille, Catalina López Ansaldi, Paulina Nessa, Emilia Loyola, Carolina Litz, Emilia Sise-



vich, Juanita Draque, María Candelaria Báez, Indiana Salvi, Julieta Litz, Sofía Lavezzi, Florencia Cámpora, Caterina Rubiola, Adela Masuelli y Pilar Domínguez. DT: Florencia Botti.

● **Sub-13:** Catalina López Ansaldi, Carmela Cámpora, Emilia Loyola, Delfina Ariotti Martínez, Emilia Sisevich, Juanita Draque, Sofía Lavezzi, Florencia Cámpora, Isabella Botti, Caterina Rubiola, Adela Masuelli y Amalia Giaganti. DT: Roberta Perazo.

● **Sub-11:** Valentina Báez, Carmela Cámpora, María Sol Godoy, Alegra Figliani, Carola Marchilli, Guadalupe Zacarías, Morena Vázquez, Nicoletta Virgillito, Delfina Ariotti Martínez, Isabella Botti, Gina Capurro, Helena Boveris y Amparo Perazo. DT: Florencia Botti.



## ROSARIO

# Apedrearon un colectivo urbano y una pasajera sufrió lesiones leves

La joven de 21 años quedó en shock luego del ataque. Personas que iban a bordo de la unidad responsabilizaron a un grupo de chicos por el piedrazo.

Una joven de 21 años sufrió lesiones en el ojo izquierdo el martes a la noche por el ataque a piedrazos al colectivo en el que viajaba. La pasajera quedó fuera de peligro luego del primer examen médico en el lugar. La joven estaba a bordo del ómnibus de la línea 112 negra en Gutiérrez al 2700 y fue la única víctima alcanzada por las esquirlas de la ventanilla rota. Otra mujer sentada detrás de ella sintió el roce de algunos restos de vidrio en la cabeza, pero no requirió asistencia del Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias (Sies).

Otras personas que iban a bordo responsabilizaron a un grupo de chicos por el piedrazo que destruyó el cristal apenas cruzaron la calle Casaccia. La víctima no llegó a ver nada antes del estallido. Al principio pensaba que el ruido había sido producto del impacto de una bala pero esa hipótesis fue luego descartada.

«Quedé en shock, no entendía nada. Veía vidrios encima y no entendía qué había pasado», comentó Brisa después del incidente. La joven recibió asistencia inmediata de la conductora mientras los demás pasajeros le preguntaban si estaba bien, aunque tardó en reaccionar ante el estruendo.

Apenas sintió el piedrazo, la chofer fue a buscar a la joven y la llevó hacia el otro lado del ómnibus para que volviera a sentarse. Los médicos del Sies constataron que no tenía heridas graves, pero ayer miércoles continuaba con molestias en el ojo izquierdo. La víctima aseguró:



La conductora del colectivo asistió a la víctima apenas estalló el cristal.

«Anoche me empezó a doler la cabeza. No podía estar con el celular ni mirar tele».

«Veía vidrios encima y no entendía qué había pasado, si había sido un tiro», recordó la pasajera lesionada. Su madre se enteró de lo ocurrido debido a la demora de su hija cuando volvía de trabajar como empleada doméstica en el centro y advirtió que esos hechos de inseguridad también son un problema en la zona donde viven, muy lejos del sitio donde ocurrió el ataque.

Uno de los detalles llamativos del caso es que el interno 338 fue atacado muy cerca de la zona donde suele incorporar custodia policial. Según explicó Brisa, integrantes de las fuerzas de seguridad provinciales suelen subirse cuando el colectivo llega a Ovidio Lagos para controlar el

recorrido hasta el extremo sudoeste de Rosario.

Atenta a esta situación, la conductora fue a buscar a dos agen-

tes que esperaban el ómnibus de la línea 112. De esta manera, las autoridades reaccionaron de inmediato para asistir a la víc-

tima y reportar lo ocurrido. Hasta ahora no hubo personas detenidas ni identificadas como responsables de la agresión.

## GRANADERO BAIGORRIA

# Balean una vivienda y dejan mensaje intimidatorio

Dos gatilleros en moto realizaron catorce disparos contra una casa ubicada en Calle 7 a la altura del 2400 de Granadero Baigorria. El ataque a tiros ocurrió en la noche del martes y fue perpetrado por dos gatilleros en moto que, además, arrojaron una nota mafiosa.

La dueña de la propiedad baleada, una mujer de 45 años, fue entrevista

tada por el Comando Radioeléctrico y explicó que los tiros fueron cerca de la medianoche. Agregó que al salir del domicilio vio el papel con contenido intimidatorio estaba firmado por "La organización".

La fiscal Mariángeles Lagar ordenó toma de testimonios, relevamiento de cámaras y levantamiento del material balístico a la Policía

de Investigaciones.

Los agentes constataron impactos en la pared, en la cocina, en el baño y en el garaje.

El lunes pasado también hubo una balacera en Baigorria, pero en Brown al 1000, cuando un gatillero en moto abrió fuego contra una casa, donde se constataron tres orificios de arma de fuego.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com

- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

**Exequial**  
SERVICE S.A.

Casa Lassalle  
Fundada en 1862

Cochería  
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO  
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A  
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf  
FEDERACION ARGENTINA DE  
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS  
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual  
euroamericana

MUTUAL  
ACINDAR

CEC  
Centro de Empleados de Comercio  
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA  
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica  
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero  
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY

Parcialmente nublado.

Mínima: 5°  
Máxima: 14°



VIERNES

Ligeramente nublado.

Mínima: 4° Máxima: 18°



SÁBADO

Algo nublado.

Mínima: 5° Máxima: 20°



● el sol



Salida:  
8.02



Puesta:  
18.15

● la luna



Menguante  
18/7/25



Nueva  
24/7/25



Creciente  
1/8/25



Llena  
11/7/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	1.38 C.	Rosario	2.31 B.
Iguazú	7.00 C.	Villa Constitución	1.72 B.
Posadas	9.97 C.	San Nicolás	1.57 B.
Corrientes	1.90 B.	Ramallo	1.35 B.
Paraná	2.29 B.	San Pedro	1.06 B.
Santa Fe	2.60 E.	Baradero	0.85 B.
San Lorenzo	2.51 B.	Formosa	4.41 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajo de ayudante de albañil, pintor. Ayudante panadero, repositor. Ayudante de plomero o electricista. Disponibilidad horaria. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Inmuebles

/alquiler ofrecidos

ALQUILO DEPTO. Calle Viamonte (Bº Alto Verde) 1 dormitorio, cocina, comedor, terraza. ¡Sin chicos! Cel. 336-4017865 (preferentemente WSP).

/ventas

¡¡OPORTUNIDAD!! VENDO CASA en Nogoyá (Entre Ríos). Muy buena ubicación. Pavimento. ¡¡Ideal inversión!! Consultas: 4420590 / 336 4017865 (acepto WSP).

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

# Javier Martínez, intendente de Pergamino, se suma a HECHOS

Dirigente del PRO, el pergaminense anunció oficialmente que se aparta de la alianza que los amarillos armaron con La Libertad Avanza. «Con Manuel Passaglia y Paula Bustos vamos a competir en estas elecciones desde un lugar claro: al kirchnerismo no se le gana discutiendo, se le gana con hechos», lanzó Javier Martínez.

De la redacción de EL NORTE  
redaccion@diarioelnorte.com.ar

De cara a las elecciones de próximo 7 de septiembre, el Intendente de Pergamino, Javier Martínez anunció oficialmente ayer miércoles que su equipo de trabajo no participará de la alianza que el PRO acordó con La Libertad Avanza.

«Quiero contarles que, junto a mi equipo, decidimos sumarnos al espacio HECHOS.

El 7 de septiembre elegimos concejales y diputados provinciales. Es el momento de defender lo hecho y seguir trabajando por Pergamino», indicó el jefe comunal pergaminense en su cuenta de la red social X.

HECHOS es el espacio que desde San Nicolás lanzó el exintendente nicoleño Manuel Passaglia para competir en todos los distritos de la Segunda Sección Electoral.

«Pergamino y San Nicolás son ejemplos de gestión en la provincia. Ahora es momento de unir esfuerzos con quienes comparten nuestra manera de trabajar y mostrar resultados», expresó Martínez, cuyo descontento en torno al acuerdo bonaerense entre amarillos y libertarios venía siendo ya un secreto a voces.

El pergaminense aseveró que «con Manuel Passaglia y Paula Bustos vamos a competir en estas elecciones desde un lugar claro». Y, en tal sentido, enfatizó que «al kirchnerismo no se le gana discutiendo, se le gana con hechos».

Bustos, también de Pergamino, es diputada provincial electa en 2021 (con mandato vigente hasta diciembre de este año), por lo que



El Intendente de Pergamino, Javier Martínez.

su mención por parte de Martínez se interpretó como una confirmación de su voluntad de ser reelecta en esa banca, integrando junto con Passaglia el binomio que podría encabezar la lista seccional de HECHOS en la Segunda, con la evidente fortaleza de combinar en lo alto un dirigente de San Nicolás con otra de Pergamino: no sólo el primer y el tercer distrito con mayor cantidad de electores en la Sección, sino también expresando una síntesis entre los perfiles productivos de ambos municipios, uno industrial y otro fuertemente ligado al agro.

«Más gestión, menos discusión»

«Nuestros vecinos necesitan más

de nuestra gestión que de nuestras discusiones. Nuestros municipios han sido líderes en la reducción del empleo público por habitante, han sostenido sistemáticamente el superávit fiscal, eliminamos tasas y cada vez hacemos más obras para los vecinos. Esa es la manera en la que trabajamos, y eso es lo que defendemos», manifestó Martínez.

Y añadió, en sintonía con la línea discursiva del passagligismo: «La forma en que hemos resuelto los problemas de la ciudad nunca tuvo ideología. El pavimento, las obras, el crecimiento de la industria, el sostenimiento de la salud y la seguridad son temas esenciales. Requieren gestión, responsabilidad y compromiso».

● farmacias

**L** Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

**BARONI**, Av. Irigoyen 1272 Bº Avamba'e  
**CAPRA**, Av. Moreno 466  
**HEGOUABURU**, Mitre y Lamadrid  
**MACCARONI**, Avda. Savio 717  
**MENNA**, Rivadavia 501  
**PUCCIARELLI**, Lavalle 215 bis

\*ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO™

**[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]**

● loterías/quinielas

## LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3825	8) ...6252	15) ...6818
2) ...6545	9) ...3107	16) ...8543
3) ...9643	10) ...3027	17) ...4929
4) ...3347	11) ...1848	18) ...1737
5) ...8813	12) ...2902	19) ...4715
6) ...8347	13) ...2691	20) ...5461
7) ...6888	14) ...1159	

● quiniela nacional vespertina

1) ...6792	8) ...4708	15) ...0721
2) ...2844	9) ...3569	16) ...2393
3) ...8999	10) ...5393	17) ...6290
4) ...7917	11) ...1529	18) ...5549
5) ...0993	12) ...4111	19) ...5258
6) ...8971	13) ...4820	20) ...6318
7) ...0374	14) ...7385	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9249	8) ...0097	15) ...4712
2) ...0827	9) ...0920	16) ...5107
3) ...6570	10) ...7430	17) ...4857
4) ...6474	11) ...2627	18) ...0749
5) ...4636	12) ...3765	19) ...4700
6) ...4200	13) ...9639	20) ...5589
7) ...6061	14) ...1234	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...5339	8) ...4249	15) ...1509
2) ...8668	9) ...4323	16) ...5092
3) ...2574	10) ...8928	17) ...4442
4) ...9938	11) ...9783	18) ...0903
5) ...9816	12) ...4746	19) ...2851
6) ...4697	13) ...0317	20) ...3162
7) ...1702	14) ...3734	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...8145	8) ...6266	15) ...4595
2) ...7441	9) ...7951	16) ...6198
3) ...9626	10) ...4195	17) ...9752
4) ...2426	11) ...8457	18) ...4993
5) ...0939	12) ...9075	19) ...6982
6) ...2787	13) ...3271	20) ...7769
7) ...1180	14) ...5773	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...5496	8) ...7037	15) ...4899
2) ...8732	9) ...4128	16) ...9659
3) ...2841	10) ...2632	17) ...1660
4) ...4736	11) ...1463	18) ...2949
5) ...5929	12) ...0125	19) ...1321
6) ...4141	13) ...7102	20) ...7888
7) ...4909	14) ...2188	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...161	8) ...379	15) ...106
2) ...676	9) ...058	16) ...155
3) ...696	10) ...785	17) ...164
4) ...412	11) ...283	18) ...340
5) ...034	12) ...926	19) ...341
6) ...407	13) ...113	20) ...191
7) ...260	14) ...066	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1053	8) ...8744	15) ...3047
2) ...9697	9) ...1012	16) ...6350
3) ...3274	10) ...5178	17) ...9507
4) ...6424	11) ...1376	18) ...7128
5) ...1095	12) ...9723	19) ...5720
6) ...8067	13) ...8775	20) ...8115
7) ...9807	14) ...7101	

UNA NUEVA MANERA DE MIRAR SAN NICOLÁS.

[www.diarioelnorte.com.ar](http://www.diarioelnorte.com.ar)

EL NORTE

## PARTICIPARÁN TALLERISTAS LOCALES

# La Casa del Acuerdo propone una variada programación para las vacaciones de invierno

Las actividades que presenta el Museo Nacional -con entrada gratuita- están compuestas por talleres, tardes de juegos y cine en el auditorio para niños, niñas, adolescentes y sus familias desde el martes 22 de julio hasta el viernes 1 de agosto.

De la Redacción de EL NORTE  
[redaccion@diarioelnorte.com.ar](mailto:redaccion@diarioelnorte.com.ar)

La propuesta de vacaciones de invierno del Museo Nacional Casa del Acuerdo -con entrada gratuita- está compuesta por talleres, tardes de juegos y cine en el auditorio para niños, niñas, adolescentes y sus familias desde el martes 22 de julio hasta el viernes 1 de agosto.

Participarán talleristas locales que acompañarán al equipo del museo con propuestas para hacer y jugar los jueves a las 15:00. Los cupos de los talleres son limitados, y se entregarán las entradas por orden de llegada minutos antes de cada actividad. La programación de cine para infancias y adolescentes será proyectada los viernes a las 15:00 en el Auditorio del edificio anexo.

"En la visita subterránea se pueden conocer los secretos de nuestra biblioteca y del laboratorio de conservación. Vas a descubrir tesoros bibliográficos, técnicas de restauración y el trabajo detrás de escena para cuidar el patrimonio", proponen. Será en el Edificio Anexo (De la Nación 139), 22 y 29 de julio a las 11:00.

"Jugar no cuesta nada" se presenta como una tarde para compartir en familia entre juegos de mesa, lecturas y mucha diversión, en la misma Casa, 22 y 29 a las 15:00.



"Había una vez" son historias que habitan espacios, tiempos y emociones. "Te invitamos a imaginar y construir tu propio relato en esta experiencia pensada para crear desde lo sensible y lo compartido", instan como plan para el 23 de este mes a las 11:00.

En "Monstruos contados y por contar" hay leyendas de nuestra región, como la del Yaguarón. "Vamos a descubrirlo y después, a inventar criaturas nuevas con collage y mucha creatividad. Una propuesta para toda la familia, donde los saberes populares y la fantasía se dan la mano", indican desde el museo como propuesta para el 23 a las 15:00.

## Más actividades

En el taller de creación de personajes con Caio Di Lorenzo, cada participante va a inventar su propio personaje inspirándose en los objetos del museo. "Vamos a jugar con formas, colores, texturas y técnicas de ilustración para imaginar historias nuevas y reescribir lo que ya fue", describen para el 24 a las 15:00, con cupo limitado por orden de llegada.

"Robotia, la película", se proyectará el 25 a las 15:00. "En un mundo habitado por androides, una chica sueña con jugar al fútbol, pese a la prohibición de su familia. Sus amigos van a acudir en su ayuda para ayudarlo a cumplir

su deseo, y demostrarle a todos lo que son capaces de hacer, dentro y fuera de un campo de juego", adelantan. Se trata de una producción argentina-española de 2024, de fantasía, aventura y fútbol con animación 3D y una duración de 86 minutos. Los realizadores son Diego Cagide y Diego Lucero.

"¿Qué ves cuando me ves?" habilita a jugar en la exhibición principal. "Recorremos el museo explorando con el cuerpo y la mirada, buscando detalles y sorpresas ocultas. Una invitación para mirar con otros ojos y descubrir lo inesperado", señalan como alternativa para el 30 a las 11:00.

"Viajeros del Paraná", se encuentra

inspirada en las expediciones de naturalistas como Darwin y D'Orbigny, para imaginar viajes por el Paraná. "Construí tu propio barco de papel y soñá qué llevarías contigo en esta aventura única. Una actividad para compartir, charlar y crear juntos", invitan el 30 a las 15:00.

"Plegando el río Paraná" sumergirá en la técnica del origami para plegar diferentes modelos de peces. Con Dora Carina Rebuffo como guía, con figuras simples y modelos más complejos, el 31 a las 15:00.

"7 vidas", es una comedia argentina de suspenso de 2024 con una duración de 80 minutos, que cuenta con la dirección de Alejo Rébora: la cómoda vida de Jorge en un edificio inteligente se desmorona cuando René, el gato que tiene que cuidar a cambio de vivir en su departamento, muere. En ese momento llega a su puerta una joven que dice ser la reencarnación del felino y, asegurando que fue víctima de un asesinato, lo arrastra en una carrera contrarreloj intentando dar con el culpable. Mientras terribles secretos emergen, la I.A. del edificio empieza a fallar dejándolos inmersos en una trampa mortal que los hará explorar -en tono de comedia oscura-, la eventual amistad entre especies y, por qué no, los lazos con otras entidades inteligentes. Se proyectará el 1 de agosto a las 15:00.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,  
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

[g2k.com.ar](http://g2k.com.ar)

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)

